REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Lanzan convocatoria para uniformes; imponen nuevos filtros

Endurece INE ahora compra de chalecos

Buscan evitar fallas en entrega de prendas para capacitadores como ocurrió en 2024

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Ante el "desastre" que resultó la producción de prendas para miles de capacitadores en la elección de 2024, el Instituto Nacional Electoral (INE) impondrá candados para garantizar su entrega en diciembre.

El viernes pasado, tras la advertencia de que el contrato representaba un alto riesgo si no se aceleraba el proceso, el Instituto lanzó la convocatoria para elaborar 55 mil 991 chalecos y 33 mil 257 mochilas destinadas a 51 mil 714 capacitadores y supervisores electorales.

Este contrato, que asciende a 62 millones 544 mil 970 pesos, es de los más relevantes del proceso electoral de 2027, pues dicha estructura es la encargada de visitar a los millones de ciudadanos que fungirán como funcionarios de casilla.

En 2024, la ahora ex consejera presidenta Guadalupe Taddei enfrentó su primer escándalo por una mala contratación, ya que avaló a una empresa que subcontrató los servicios e incumplió con la entrega de las prendas.

Como consecuencia, el 15 de febrero de ese año los capacitadores iniciaron su recorrido por el País sin chalecos; en su lugar, recibieron playeras improvisadas con el logotipo del INE y un código QR impreso con datos del organismo para generar confianza entre la ciudadanía.

Para la nueva licitación se establecieron candados que, según el Instituto, asegurarán la contratación de empresas confiables.

La convocatoria contempla dos modalidades de adjudicación: una dividida entre dos licitantes (que cubrirán el 60 y el 40 por ciento de la producción) y otra para un solo proveedor que fabrique el 100 por ciento de los insumos.

Se programaron entregas semanales, con fechas límite fijadas para el 26 y 29 de diciembre, un mes y medio antes de que los capacitadores salgan a campo.

Aunque, al igual que en 2024, se prohíbe al proveedor subcontratar parcial o totalmente la fabricación de los bienes solicitados, en esta ocasión se advierte que habrá supervisión constante.

Otra medida consistirá en que las direcciones de Capacitación y Administración, junto con el Órgano Interno de Control (OIC), partidos políticos y consejeros, realizarán visitas antes y después del fallo para verificar que no se trate de empresas fantasma y que cuenten con la capacidad para cumplir el servicio.

Asimismo, se ampliaron las causales de descalificación, incluyendo la colusión entre participantes para elevar artificialmente los costos con el fin de favorecer a un ganador; una práctica que ya había sido denunciada por el OIC.

Dejó pasar Taddei anomalías

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) pasó en 2024 por alto diversas irregularidades que eran evidentes y que derivaron en el incumplimiento de la empresa Bell-Krom, contratada por 20 millones de pesos para entregar 25 mil 302 chamarras.

Pese a no haber presentado la oferta más económica, obtuvo el contrato y terminó subcontratando a ocho pequeños talleres en el Estado de México y la Ciudad de México, donde apenas lograba fabricar un promedio de 25 prendas diarias, muy lejos de las 408 requeridas.

Aun con estas anomalías, la entonces presidenta del organismo, Guadalupe Taddei, intercedió para evitar que se le rescindiera el contrato. Sin embargo, consejeros y funcionarios presionaron para que interviniera el Órgano Interno de Control (OIC), instancia que terminó sancionando a la firma dos años después.

En aquel momento, la Dirección de Capacitación reportó haber realizado 25 visitas de supervisión, pero nunca constató que los ocho talleres fueran propiedad de Bell-Krom.

Asimismo, antes de firmar el contrato, el proveedor aseguró que contaba con 85 máquinas distribuidas en cinco sedes y prometió ampliar su capacidad a 300 equipos, lo cual nunca ocurrió.

Para cumplir en tiempo y forma, la empresa debía confeccionar 408 chamarras al día durante 62 jornadas; no obstante, su ritmo promedio fue de apenas 25 piezas diarias, por lo que al final solo entregó mil 606.

En el taller ubicado en Villa del Carbón, por ejemplo, únicamente operaban 10 personas con 13 máquinas de coser. Según reportaron, en dos días elaboraron 237 piezas, pero correspondían únicamente a la espalda de una prenda que además debía convertirse en chaleco y llevar los logotipos del INE.

El 23 de febrero, la compañía intentó "compensar" el retraso entregando 4 mil playeras mientras terminaba de fabricar las chamarras.

Finalmente, y de manera improvisada, el contrato tuvo que ser asignado a otra empresa.

Incumplimiento

Pese a cobrar 18 millones, Bell-Krom dejó sin indumentaria al 94 por ciento de los capacitadores del INE en 2024.





INE

- La empresa fue contratada para fabricar 25 mil 302 chamarras, pese a cobrar más del doble que la propuesta más económica de la licitación.
- A la fecha límite (2 de marzo), sólo entregó mil 606 prendas, apenas el 6 por ciento de lo acordado.
- Aunque estaba prohibido transferir el servicio a terceros, repartió la producción en ocho talleres (en CDMX, Edomex y Puebla) sin logotipos de la firma, donde los trabajadores ni siquiera conocían a Bell-Krom.
- Necesitaba confeccionar 408 chamarras diarias durante 62 días, pero su promedio real fue de apenas 25 piezas por día (y en algunos talleres solo avanzaban partes sueltas, como las espaldas).
- A pesar de que el INE podía inspeccionar en cualquier momento, la empresa exigió avisos con 48 horas de anticipación, horarios fijos y limitar los visitadores a tres personas bajo el argumento de que las revisiones eran "invasivas".
- Ante la falta de prendas para el arranque en campo (el 15 de febrero), el INE tuvo que vestir a los capacitadores con playeras improvisadas con el logotipo del Instituto y un código QR impreso al frente.
- Ya con el contrato rescindido (el 16 de marzo), Bell-Krom envió 6 mil 764 chamarras a seis estados, pero el 63 por ciento presentaron defectos.

En contrataciones anteriores, también se detectó que el INE favoreció a empresas cuyo objeto social o actividad preponderante no era compatible con el servicio requerido. El fallo de esta licitación se dará a conocer antes de que concluya noviembre.

El viernes pasado, un informe entregado a consejeros y partidos políticos alertó que entre los contratos con retraso severo que amenazan la organización de la elección de 2027 destaca la compra de los chalecos y las mochilas.

El reporte interno del INE advierte que "de no contar oportunamente con las prendas podría dificultar su adecuada identificación ante la ciudadanía durante el desarrollo de las actividades de campo", tal como sucedió en 2024.